



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

## ACUERDO No. 195

(marzo 19 de 2020)

"Por medio del cual se aprueba el Plan de desarrollo Institucional 2020-2026 de la Corporación Universitaria Republicana".

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y;

#### CONSIDERANDO:

- Que la Corporación Universitaria Republicana es una institución de educación superior de carácter universitario, con Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional, conferida mediante Resolución No. 3061 del 2 de Diciembre de 1999 y código ICFES No. 2837.
- Que conforme al régimen estatutario de la Corporación, corresponde al Consejo Superior aprobar las normas y procedimientos que deberán observarse en el manejo administrativo y académico de la Corporación.
- Que de conformidad con la autonomía universitaria dispuesta por la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 30 de 1992, y en coherencia con las nuevas dinámicas, políticas y normas de la educación superior en el contexto nacional e internacional, el Consejo Superior dispuso adecuar las políticas y demás normas que rigen académica y administrativamente a la Institución.
- Que se hace necesario establecer de modo diferenciado los mecanismos que permitan el logro de los propósitos misionales de la Corporación, en cuanto a la docencia, investigación y proyección social y desarrollar las estrategias que han de seguirse para garantizarlas, buscando la Alta Calidad en todos sus procesos.
- Que el Consejo Superior de la Corporación Universitaria Republicana acordó en la sesión del día 19 de Marzo de 2020, aprobar y adoptar el Plan de desarrollo Institucional 2020-2026.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

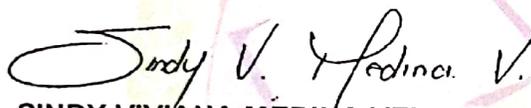
## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 de la Corporación Universitaria Republicana, cuyo texto se anexa al presente acuerdo.

**ARTICULO SEGUNDO** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C. a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

Comuníquese y cúmplase.

  
**SINDY VIVIANA MEDINA VELANDIA**  
Presidente Consejo Superior Ad Hoc

  
**NUBIA ESPERANZA RODRÍGUEZ CALDERÓN**  
Secretaria Consejo Superior

# Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026



Oficina de Planeación y Alta Calidad

Bogotá, 2020



# *Corporación Universitaria Republicana*

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

## **DIRECTIVAS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA**

Representante Legal	Diana Josefina Téllez Fandiño
Rector	Gustavo Adolfo Téllez Fandiño
Secretaría General	Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Vicerrector	Gerardino Vivas Hernández
Vicerrector Académico	Alejandro Castillo Rivas
Decano Facultad de Derecho	Iván Alfonso Cancino González
Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas (e)	Elías Buitrago Bolívar
Decana Facultad de Contaduría Pública	Judith Emma Carolina Herrera Peñaloza
Decana (e) de Finanzas y Comercio Internacional	Judith Emma Carolina Herrera Peñaloza
Decana Facultad de Trabajo Social	Jazmín Alvarado González
Director de Planeación y Alta Calidad	Jaime Andrés Arboleda Oviedo
Director Centro de Investigaciones	Rodrigo Alberto Plazas Estepa
Jefe Oficina de Bienestar	Elizabeth León Carrillo
Jefe Oficina de Egresados	Diana Marcela Bergaño Cortes
Jefe Oficina de Relaciones Internacionales	Félix Leonardo Plazas Estepa



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

## PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo institucional de la Corporación Universitaria Republicana representa la perspectiva futurista que materializa el deseo de continuar avanzando en función de consolidar la alta calidad, que propende por el mejoramiento continuo y sostenido en el corto, mediano y largo plazo de cada una de las funciones sustantivas enmarcadas desde el proyecto educativo institucional que direccionan la calidad académica en los pilares de la docencia, investigación y proyección social, a partir de los esfuerzos constantes en razón de seguir contribuyendo con la calidad de vida de la sociedad colombiana formando más y mejores profesionales ética, social y científicamente.

El punto de partida que orienta el plan emana de las condiciones de calidad de la educación superior en Colombia que están determinadas por las disposiciones legales, que el máximo ente rector en la materia ha determinado. La ley 30 de 1992, ley 1188 de 2008 y sus decretos reglamentarios determinan los ejes y características fundamentales para la oferta y el desarrollo de programas académicos por parte de las instituciones de educación superior y particularmente se toma como referencia el **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”** donde el apartado de la educación se denomina “Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.”; en el cual se direccionan las bases desde el Gobierno Nacional para impulsar una educación superior incluyente, de calidad y con ello establecer una alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano; aspectos que se materializan en los diferentes ejes estratégicos de nuestro Plan de Desarrollo institucional.

A partir de ello la Corporación Universitaria Republicana ha consolidado el sentido de su autonomía institucional a través del ejercicio permanente de sus facultades académicas con pertinencia, eficiencia y responsabilidad en las acciones de planeación, ejecución, autoevaluación y autorregulación, las cuales contemplan la participación de toda la comunidad universitaria, con la identificación de fortalezas y debilidades que orientan las acciones estratégicas desde la dirección, administración y control siendo ello la prueba que demuestra el compromiso de nuestra comunidad académica no solo con la educación superior y si no con el país.

Finalmente, la Corporación Universitaria Republicana actualiza y renueva el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 aprobado por el Acuerdo 113 de 2013, bajo un horizonte 2020-2026 incorporando 7 ejes estratégicos de desarrollo institucional que direccionan el cumplimiento del proyecto educativo institucional en el marco de la misión y visión que se ha trazado.



# *Corporación Universitaria Republicana*

## *Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

*Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional*

## **INTRODUCCIÓN**

Los procesos continuos de mejoramiento de la Corporación Universitaria Republicana se planifican mediante planes de desarrollo institucionales, recientemente el vencimiento del establecido para el periodo 2014 – 2019, hace necesaria su actualización y reformulación conforme a los logros derivados de su ejecución. El actual plan de desarrollo institucional 2020 – 2026 forja mediante ejercicios de consolidación académica y administrativa la calidad educativa que desea caracterizar a la Corporación de tal manera que plasma las pretensiones de la Corporación Universitaria Republicana de determinar un proceso de avance y mejoramiento institucional en función de la alta calidad, basado en las funciones sustantivas de la Corporación.

El presente Plan de Desarrollo Institucional, acoge y desarrolla las condiciones de calidad de la educación superior y en su elaboración contribuyeron todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, egresados, directivos y administrativos.

## **Contextualización**

La Corporación Universitaria Republicana es una entidad de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, de carácter privado, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 3061 de diciembre 2 de 1.999 emanada del Ministerio de Educación de Colombia por término indefinido y con registro ICFES No. 2837.

En la actualidad la Corporación cuenta con nueve (9) programas de pregrado y diecinueve (19) de posgrado. En pregrado los programas de Contaduría Pública, Derecho, Finanzas y Comercio Internacional (modalidad presencial y virtual), Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Matemáticas, Trabajo Social y Administración de Mercadeo (modalidad virtual). En posgrado los programas de Especialización en Derecho Comercial, Especialización en Derecho Público, Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social, Especialización en Derecho de Familia, Especialización en Derecho Procesal Constitucional, Especialización en Derecho Notarial y de Registro, Especialización en la Responsabilidad Penal del Servidor Público y los delitos de la Administración Pública, Especialización en Ciencias Criminológicas y Penales, Especialización en Derecho Tributario, Especialización en Derecho Urbanístico, Especialización en Derecho Financiero y Bursátil, Especialización Responsabilidad Civil y del Estado, Especialización en Derecho Probatorio, Procesal y Oralidad Judicial, Especialización en Derecho Administrativo (modalidad virtual), Especialización en Contratación Estatal, Especialización en Intervención y Gerencia Social, Especialización en Revisoría Fiscal, Especialización en Gerencia Financiera y Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas.



# *Corporación Universitaria Republicana*

## *Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

*Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional*

La anterior oferta académica representa el compromiso de la Corporación por la construcción de una universalidad de saberes en el contexto de la Educación Superior, permitiendo el diálogo entre diferentes perspectivas del conocimiento, brindar una formación integral a nuestros estudiantes en el marco de los perfiles establecidos en consonancia con la misión y visión institucional.

Así mismo, la Corporación ha iniciado sus procesos de autoevaluación con fines de acreditación de sus pregrados en Derecho y Trabajo Social, como expresión y evidencia de su compromiso con la Alta Calidad académica de todos sus procesos formativos, investigativos, docentes, administrativos y demás funciones sustantivas de la Educación Superior colombiana, como un primer paso para la consecución de las metas institucionales que se proyectan en el presente Plan de Desarrollo.

En consecuencia, el presente Plan de Desarrollo Institucional responde a las necesidades de mejora continua evidenciadas en el trabajo desarrollado en las facultades, con presencia de toda la comunidad educativa, esto es, de estudiantes, docentes, administrativos, egresados y directivos, apuntando a la consolidación de los procesos académicos con miras al reconocimiento de la Alta Calidad tanto de los programas académicos, así como, de la institucional.

## **Justificación**

El Plan de Desarrollo Institucional es el eje central que marca las políticas de desarrollo institucional, además es producto del acto de planeación participativa de toda la comunidad académica republicana. Este plan permite a la Institución mantener una dinámica ordenada para el logro de un desarrollo integral, de acuerdo con la realidad socioeconómica y es consecuente con la capacidad y recursos financieros, tecnológicos y de talento humano disponibles.

Este Plan de Desarrollo Institucional orienta los avances institucionales en el próximo quinquenio conforme a los lineamientos contenidos en el Proyecto Educativo Institucional, con una visión integral en la búsqueda y propósitos de lograr los ajustes necesarios en el desarrollo de la gestión en los diferentes niveles, asumido con un alto grado de responsabilidad en el quehacer de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad académica.

Establecer los ejes estratégicos, así como ,las líneas de acción para su desarrollo, constituyen la principal justificación de este Plan de Desarrollo Institucional en la medida que establecerán el horizonte para este desarrollo; los criterios de evaluación para verificar el cumplimiento de dichas metas durante la ejecución y la finalización del mismo, buscando de esta forma garantizar el direccionamiento adecuado de los diferentes procesos académicos de la Corporación en procura del reconocimiento de la Alta Calidad.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

## Marco Institucional

La Corporación Universitaria Republicana enmarca su actividad dentro de los objetivos institucionales, misión, visión y principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, conforme a lo siguiente:

## Objetivos Institucionales

Los objetivos institucionales de la Corporación Universitaria Republicana se encuentran determinados en el Proyecto Educativo Institucional y se enfocan en la mejora continua de los siguientes aspectos, a saber: los programas académicos; la investigación; divulgación de los resultados de investigación e intercambio y convalidación de nuevos conocimientos; la relación de la educación con la comunidad; la preparación de profesionales con criterios políticos, autónomos, críticos, éticos y responsables; la promoción de la participación de la comunidad educativa en las decisiones institucionales; la mejora constante de la estructura y organización; la garantía de los estándares de alta calidad; el estímulo de los proyectos de extensión; y la cualificación del cuerpo docente.

En consecuencia, los objetivos institucionales que la Corporación Universitaria Republicana plantea se describen detalladamente a continuación, en los siguientes términos:

- a) Propiciar la organización de sus programas académicos en la perspectiva de las necesidades del país, fundamentados en una docencia de alto nivel pedagógico y científico, para lograr los objetivos sociales que se propongan los programas que ofrezca la Corporación, para plantear soluciones concretas a los problemas de la comunidad.
- b) Desarrollar la investigación como actividad fundamental para incorporar el conocimiento científico universal, la profundización en el conocimiento del patrimonio cultural y de las técnicas y las tecnológicas, con vista a desarrollar la dimensión instrumental de las profesiones, la adopción de métodos y sistemas para garantizar la calidad de la formación, en los distintos campos de acción.
- c) Propender por la divulgación de los resultados de la investigación y el intercambio y convalidación de nuevos conocimientos con las comunidades científicas a nivel nacional e internacional.
- d) Estimular la relación educación – comunidad generando capacidades institucionales para identificar las necesidades básicas de ésta y formular y ejecutar programas y proyectos de extensión



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

y asesoría que contribuyan a mejorar el bienestar comunitario y a elevar el nivel de vida de sus integrantes.

e) Con fundamento en el análisis de los principios y normas en que se basa la Constitución Nacional, impartir una formación política que permita la preparación de profesionales autónomos, con capacidad crítica, ética, moral, y responsable, para la valoración y solución de los problemas contemporáneos.

f) Crear las condiciones apropiadas para favorecer procesos de participación de la comunidad educativa en lo atinente a la Dirección de la Corporación y a sus objetivos de bienestar, dentro de los marcos de pluralismo y los valores democráticos.

g) Adecuar la estructura y organización de la Corporación al desarrollo de los fines y objetivos que se adoptan en sus estatutos.

h) Velar y garantizar la alta calidad de los programas y servicios que ofrezca la Corporación a través del cumplimiento de los estándares fijados por las leyes, el gobierno nacional y la innovación académica, de forma tal que nuestros egresados estén en capacidad de ejercer en su área de formación y en entornos altamente competitivos y globalizados.

i) Estimular la relación educación – comunidad generando capacidades institucionales para identificar las necesidades básicas de esta. Y formular y ejecutar programas y proyectos de extensión y asesoría que contribuyan a mejorar el bienestar comunitario y a elevar el nivel de vida de sus integrantes.

j). Contar con un cuerpo académico del más alto nivel de formación y apoyar su desarrollo pedagógico y disciplinar, para favorecer condiciones de enseñanza – aprendizaje en entornos diversos (presenciales, duales, a distancia o virtuales), que le garanticen al estudiante la educación de calidad que tiene derecho a esperar.

## **Plan de desarrollo centrado en el individuo como miembro de la comunidad educativa**

Acorde con el Proyecto Educativo Institucional, la Corporación Universitaria Republicana plantea el presente Plan de Desarrollo, centrándose en el individuo, para lo cual, la formación de cada miembro de la comunidad educativa es objeto de interés y de los esfuerzos de mejora continua institucionales. Por tanto, en lo que a *estudiantes* se refiere se busca alcanzar los objetivos planteados en el perfil Institucional, en cuanto a la formación integral demandada por las exigencias actuales de la sociedad y conforme a las prácticas del bien común, de la justicia social y el desarrollo



# Corporación Universitaria Republicana

## *Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

de las competencias ciudadanas y de una cultura democrática garante de la convivencia pacífica y sostenible. En concordancia con el desarrollo del liderazgo, pensamiento crítico y autónomo.

Ahora bien, en lo que al *Docente Republicano* corresponde, este plan de desarrollo se centra fundamentalmente en su cualificación de alto nivel ya que es el eslabón fundamental en la formación integral del estudiante republicano y por ende en el proceso de mejora continua institucional. Además de su alto nivel de desarrollo profesional y académico, el docente de la Corporación Universitaria Republicana es un profesional idóneo éticamente, con sentido crítico y sensibilidad social, comprometido con la investigación y la innovación.

Los docentes de la Corporación Universitaria Republicana poseen e incentivan en los estudiantes valores éticos y el rigor científico, la coherencia entre la enseñanza y la práctica docente, son fundamentales en la formación del futuro profesional republicano. De igual forma, acorde con las demandas actuales de la sociedad posmoderna, el docente reconoce, maneja, y fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación a su trabajo académico, para acceder al conocimiento y la tecnología, así como para recrearlo y dinamizarlo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Así mismo, el presente plan de Desarrollo establece como prioridad dentro de los procesos de calidad, la formación y cualificación de sus docentes, para lo cual promueve su desarrollo intelectual, pedagógico y metodológico; posibilita el intercambio académico, científico y cultural con docentes de otras instituciones de educación superior; suscita la relación y proyección social; y propende por la innovación en los procesos investigativos, pedagógicos y didácticos.

En consonancia con lo expuesto, el Plan de Desarrollo aquí propuesto, buscará la incorporación en los diferentes espacios formativos tanto del Bienestar Universitario, la Internacionalización, así como, de la incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), aspectos que toman aún mayor relevancia con las coyunturas de un mundo que se debate entre la globalización y la nacionalización, permitiendo hacer más amigables y asertivos los procesos académicos desarrollados por la Corporación.

Ciertamente, el Bienestar Universitario representa ese sentido de responsabilidad de la Corporación hacia los diferentes estamentos que la conforman, a saber: estudiantes, profesores, egresados y administrativos, al fomentar políticas en procura de su formación integral, así como, de su bienestar físico y mental.

En lo que corresponde a los egresados el presente Plan de Desarrollo, reconoce que su participación en el mejoramiento continuo institucional es fundamental para identificar y capitalizar las necesidades de formación que la sociedad requiere; pues es gracias a ellos que se permite la



# *Corporación Universitaria Republicana*

## *Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

*Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional*

visualización de las competencias y habilidades que son formadas bajo los principios de la Corporación en función de su utilidad para la sociedad.

La internacionalización representa uno de los aspectos a los cuales la Corporación apunta, mediante la celebración y ejecución de convenios de movilidad y cooperación académica, con el fin de que la universalidad del conocimiento no solo sea desde la perspectiva disciplinar de los programas, sino, también desde la posibilidad de aprender y compartir con otras visiones o posiciones entorno a problemas en común o integradores, entendiendo que aquello representa una potencialización a las capacidades que se esperan forman en nuestra comunidad académica.

Así mismo, las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC`s) se constituyen hoy en día en una herramienta no solo para la gestión de procesos administrativos y académicos, sino también en un gran aliado para la Instituciones de Educación Superior en la gestión del conocimiento y la formación profesional, por ello, durante la vigencia de este Plan de Desarrollo tendremos como horizonte consolidar la apuesta por el desarrollo de la educación virtual, mediante la puesta en marcha con alta calidad y rigurosidad académica de los programas en modalidad virtual con los que se cuenta y la formulación de nuevas propuestas, así como, procurar, la generación de más espacios de formación (congresos, seminarios, nuevos programas académicos, entre otros) en el contexto de las TIC`S.

Conforme con lo anterior, y en lo que a personal administrativo se refiere, la Corporación Universitaria Republicana propende por su capacitación y formación integral constante, lo cual

repercute en la calidad de los procesos de gestión, de atención a estudiantes y profesores y por ende al cumplimiento de los objetivos misionales conforme a lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Respecto de las directivas institucionales el Plan de Desarrollo busca incentivar el liderazgo en la gestión de los proyectos, procesos y estrategias destinados al cumplimiento de la misión, visión y los objetivos planteados en el Proyecto Educativo Institucional. De igual forma, se busca que las directivas institucionales mantengan un dialogo constante con los demás miembros de la comunidad académica y efectivicen las propuestas realizadas en las diferentes instancias de participación que se encuentren encaminadas al logro del presente Plan de Desarrollo.

## **Plan Estratégico de desarrollo 2020-2026**

Se pretende con una administración directiva consolidar el proceso de planeación con una visión de futuro, que satisfaga los requerimientos de la comunidad universitaria frente a los desafíos actuales. Inspirados en estos principios, se ha elaborado el presente Plan de Desarrollo



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Institucional, estableciendo 7 ejes estratégicos de trabajo, alrededor de los cuales estarán enfocadas nuestras acciones y proyectos teniendo como referente los resultados del seguimiento al Plan de Desarrollo 2014-2019, a las autoevaluaciones y el trabajo participativo de la comunidad académica.

## Marco Estratégico del Plan de Desarrollo



### EJE ESTRATEGICO: CALIDAD ACADEMICA

Para la Corporación Universitaria Republicana desde los lineamientos planteados en el Proyecto Educativo Institucional la búsqueda de la calidad es uno de los principales fines propuestos, que se materializa en el trabajo diario que se ha desarrollado de manera gradual a lo largo de estas dos décadas, es por ello que dentro de su quehacer, la Corporación ofrece a la comunidad una serie de programas que responden a las necesidades actuales y futuras de la sociedad, de tal manera que se logre un impacto positivo mediado por procesos que cumplen con altos criterios enmarcados en la excelencia académica, para ello se debe resaltar que el desarrollo de este eje abarca diversos procesos donde se involucran a todos los actores con la finalidad que exista una adecuada articulación con miras a poder cumplir con lo planteado en la Misión y la Visión.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

<b>EJE: CALIDAD ACADEMICA</b>			
<b>Justificación:</b> Hoy en día más que ofrecer un servicio educativo, se busca es el ofrecimiento de programas que cumplan con los más altos estándares de calidad, es por ello que la Corporación en su sentido de responsabilidad social responderá a la sociedad a través del desarrollo de los siguientes programas y proyectos.			
<b>PROGRAMA 1: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO</b>			
<b>1.1.</b>	<b>Objetivo Estratégico: Fortalecer y diversificar los programas académicos de pregrado y posgrado consolidando su alta calidad</b>		
	<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
<b>1.1.1.</b>	Fortalecimiento de los programas y planes académicos fundamentados en un modelo académico curricular integrado y flexible.	Articular el 100% de los programas académicos acorde a las nuevas metodologías de aprendizaje y a los avances en cada una de las disciplinas de conformidad al modelo pedagógico institucional.  Lograr que los resultados de las pruebas Saber Pro, se ubiquen por encima de la media.	Continuar fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua de los programas académicos, en coherencia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional para el aseguramiento de la calidad.  Modernizar la estructura curricular de los programas fortaleciendo las competencias básicas y complementarias según las disciplinas y profesiones, la interdisciplinariedad, la flexibilidad y la movilidad.  Capacitaciones semestrales a los docentes por parte de la Escuela de Altos Estudios en nuevas metodologías de aprendizaje.  Fortalecer en los planes de estudios el área de ciencias básicas y el componente de lengua extranjera.  Fortalecer la apropiación de los procesos de internacionalización en los currículos.  Mejora en los resultados de las pruebas de Estado – Saber -Pro a través de la realización de capacitaciones de carácter semestral en competencias genéricas y específicas.  Actualización periódica de Syllabus
<b>1.1.2</b>	Ampliación de la oferta académica.	Ampliar la oferta educativa acorde a las necesidades del país con 5 programas nuevos de pregrado y 8 programas nuevos de posgrado	Elaboración de los estudios de factibilidad para definir los nuevos programas académicos a nivel de pregrado y posgrado a ser ofertados por la Corporación.  Elaboración y presentación de documentos maestros con fines de obtención de registro calificado tanto para programas de pregrado, así como, de posgrado.
<b>1.1.3</b>	Renovación de Registros Calificados de programas	Obtener el 100% de las renovaciones de registro calificado de los programas en	Realizar los procesos de autoevaluación de manera anual con fines de mejora continua de los programas de pregrado y posgrado de la Corporación.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

	académicos en funcionamiento	funcionamiento tanto de pregrado como de posgrado de acuerdo con los tiempos de vencimiento y la normatividad vigente	<p>Establecer cronogramas para el proceso de renovación de registros en articulación con las facultades.</p> <p>Elaborar los documentos maestros con sus soportes respectivos.</p>
1.1.4	Educación Virtual	Ampliar la oferta educativa en la modalidad virtual con 3 programas de pregrado y 4 programas de posgrado	<p>Estudios de factibilidad para definir los programas académicos posibles de ser ofertados por la institución en modalidad virtual durante la vigencia del plan de desarrollo.</p> <p>Elaboración y presentación de documentos maestros con fines de obtención de registro calificado</p> <p>Contar con asignaturas virtuales que permitan fortalecer los programas académicos presenciales.</p>
<b>PROGRAMA 2: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ESTUDIANTIL</b>			
1.2.	<b>Objetivo Estratégico: Fortalecer los procesos de selección, vinculación y permanencia estudiantil acorde a los objetivos misionales de la Corporación.</b>		
	<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
1.2.1.	Implementación de políticas con procedimientos claros y documentados con perfil de ingreso definido, para los diferentes programas de la institución.	Actualización del Reglamento Estudiantil.	<p>Continuar con la realización permanente de estudios de caracterización socioeconómica del estudiante republicano</p> <p>Diseñar campañas de orientación profesional para los aspirantes a la Corporación.</p> <p>Continuar con los programas de inducción a estudiantes nuevos.</p> <p>Incremento de las actividades y estrategias que promueven la formación integral de los estudiantes.</p>
1.2.2	Fortalecer el programa de retención de la Corporación	Disminuir en un 20% la deserción por periodo a nivel institucional y de programas.	<p>Consolidar el seguimiento académico del 100% de los estudiantes de la institución.</p> <p>Otorgamiento de estímulos y reconocimientos institucionales a los estudiantes sobresalientes en las actividades deportivas y culturales.</p> <p>Aumentar la participación de los estudiantes a tutorías y monitorias</p> <p>Seguir fortaleciendo los módulos virtuales de acompañamiento y refuerzo.</p> <p>Continuar desde el área de bienestar con los programas de apoyo Psicológico y orientación vocacional.</p>



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

			Continuar con los planes y programas de apoyo financiero con el cubrimiento del 100% de la comunidad estudiantil
			Impulsar programas de apoyo e incentivos a estudiantes destacados académicamente.
<b>PROGRAMA 3: ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN</b>			
<b>1.3.</b>	<b>Objetivo Estratégico: Fortalecer los procesos de calidad y mejora continua institucional y de los programas académicos, en articulación con el modelo de Autoevaluación Institucional y los lineamientos de Acreditación de Calidad a nivel Nacional.</b>		
	<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
<b>1.3.1</b>	Realizar procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento y acreditación de los programas de pregrado y posgrados acreditables.	Lograr la acreditación de Alta Calidad del 50% de programas académicos de pregrado acreditables.	Realizar el proceso de autoevaluación de carácter anual tanto a nivel institucional como de programas Implementación de una cultura de autoevaluación y actualización de los instrumentos aplicados Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA de acuerdo con el nivel de formación del programa. Análisis y retroalimentación de los resultados obtenidos. Consolidar planes de mejoramiento por programa académico de pregrado y posgrado. Dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de docencia, investigación, proyección social, gestión y administración desde los criterios indicados en el programa.
<b>1.3.2</b>	Organización de los procesos que permitan la verificación del cumplimiento de los objetivos para la acreditación de programas	Lograr el cumplimiento de los planes de mejoramiento  Tener actualizado el Modelo Institucional de Aseguramiento de la Calidad.	Organizar la estructura encargada de dirigir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Revisión y construcción de instrumentos para la autoevaluación por facultades y dependencias. Elaboración y revisión periódica de los informes de autoevaluación de los programas.
<b>PROGRAMA 4: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>			
<b>1.4.</b>	<b>Objetivo Estratégico: Propender por la permanente socialización y difusión del Proyecto Educativo Institucional</b>		
	<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
<b>1.4.1</b>	Socialización y difusión del proyecto educativo institucional	Lograr que el 100% de la comunidad académica conozca y se apropie del	Mantener actualizado el Proyecto Educativo Institucional, buscando una permanente coherencia entre las políticas universitarias y la evolución de la sociedad.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

		Proyecto Educativo Institucional	<p>Maximizar el uso de la página web, carteleras institucionales, medios impresos - magnéticos y redes sociales, para la difusión de la Misión y Visión de la institución.</p> <p>Realizar campañas y charlas a la comunidad académica acerca del Proyecto Educativo Institucional</p>
--	--	----------------------------------	--

## EJE ESTRATEGICO: DOCENCIA CALIFICADA

El proceso de articulación de la docencia, la investigación y la proyección social requiere una continua actualización en aspectos relacionados con los adelantos científicos, tecnológicos, sociales y culturales, que permitan a la vez el enriquecimiento integral de los procesos de enseñanza–aprendizaje, acordes con las exigencias y retos de un contexto cada vez más globalizado, en el que la mayoría de las instituciones de educación superior, promueven e implementan planes de formación permanente para su planta docente, como estrategia para elevar la calidad de los programas académicos que desarrollan.

En este orden de ideas conformar una comunidad académica de profesores con las más altas calidades profesionales, docentes, y humanas se constituye en uno de los horizontes de la Corporación para el quinquenio orientado por este plan de desarrollo, entendiendo que los diferentes espacios ofrecidos deberán promover el ejercicio de su vocación docente en coherencia con los demás ejes estratégicos de la Institución.

Concomitante con lo anterior, la Corporación reconoce no solo la necesidad de contratar profesores con las condiciones expuestas en precedencia, sino por el contrario, apuntará en un esfuerzo institucional a la coadyuvancia de la formación especializada de nuestros docentes en los diferentes campos de conocimiento o disciplinares en los que imparten o desarrollan su labor docente, así como, también en la adquisición de competencias para el ejercicio de la docencia, en franco beneficio de nuestros estudiantes.

Por ello, a través de su Escuela de Altos Estudios para la Formación de Docentes Universitarios, implementa procesos de formación permanente de los docentes, enfocados al desarrollo de competencias pedagógicas, metodológicas, didácticas, administrativas y comunicacionales, de acuerdo con las necesidades específicas de cada facultad o programa. Con esto se pretende contribuir a la cualificación del quehacer docente y por ende al mejoramiento de los procesos de enseñanza–aprendizaje, como elemento fundamental en la formación de profesionales idóneos capaces de generar o aportar a los cambios que requiere la sociedad.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

<b>EJE: DOCENCIA CALIFICADA</b>		
<p><b>Justificación:</b> El propósito de este eje del Plan de Desarrollo apunta a la conformación de una comunidad académica docente con las más altas calidades de formación académica, es decir, en los niveles de doctorado y maestría, generando de esta forma impacto en la producción intelectual por parte de aquellos, como puerta de salida a la interacción de la comunidad republicana con otras comunidades académicas nacionales e internacionales. Lo anterior articulado de manera transversa en un constante proceso de fortalecimiento, actualización y perfeccionamiento del cuerpo docente en sus competencias pedagógicas y didácticas.</p>		
<b>PROGRAMA 1: DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Mejorar las competencias académicas y pedagógicas de los docentes		
<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
1. Fortalecimiento y Vinculación Docente	<p>Lograr que al menos un 75% de la planta docente posea niveles de formación de Maestría y de Doctorado.</p> <p>Lograr que al menos un 85% de la planta docente sea de tiempo completo.</p>	Fortalecer los procesos de selección de docentes priorizando el nivel de formación en maestría y doctorado, experiencia académica, en docencia y profesional.
		Aumentar la proporción de profesores de dedicación exclusiva y de tiempo completo a los programas.
		Continuar con el proceso de evaluación semestral de desempeño del cuerpo docente de la institución realizado por las facultades y unidades directivas.
		Procurar mayores niveles de productividad académica de los docentes, representada en artículos publicados en revistas indexadas, material docente, libros, patentes, obras artísticas, entre otros.
		Constituir un documento que evidencie el plan de desarrollo profesoral con el fin de fortalecer, desarrollar, estimular y reconocer la labor docente.
		Aumentar la proporción de docentes con dominio de lengua extranjera.
<b>PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN DOCENTE</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Consolidar e impulsar programas de capacitación en formación posgradual, así como en gestión y docencia estratégica.		
<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
Formación Postgraduada de Docentes	Lograr que al menos un 10% de la planta docente actual acceda a las becas y	Apoyar y vincular anualmente al programa de Becas 4 docentes para la realización de estudios de Maestría y Doctorados en universidades nacionales y extranjeras.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

	patrocinios otorgados por la Corporación.  Lograr que el 100 % de los docentes tengan formación posgradual.	Ampliar los mecanismos de apoyo con los que cuenta la Corporación de tal manera que se logre una mayor cobertura.
2. Capacitación de Docentes en Pedagogía Universitaria	Se busca que todos los docentes del programa realicen al menos un curso al año relacionado con aspectos pedagógicos y de docencia universitaria.	Continuar con la oferta de cursos y diplomados (presenciales y virtuales) en docencia universitaria y pedagogía a través de la Escuela de Altos estudios. Capacitar y certificar las competencias del 80% de los docentes de la Corporación en pedagogía para la modalidad virtual Ampliar los programas de movilidad nacional e internacional del profesorado.

## EJE ESTRATEGICO: INVESTIGACION E INNOVACION ARTISTICA

La Corporación Universitaria Republicana, dando alcance a sus ejes misionales, y en concordancia las metas concretas del documento Plan *Institucional de Investigaciones* propende por el fortalecimiento de la investigación de tal manera que se logre una investigación de alta calidad y con pertinencia social teniendo en cuenta los altos criterios y estándares de calidad propuestos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Corporación concibe a la investigación un eje articulador de los diferentes procesos académicos que se desarrollan con ocasión de las funciones sustantivas de los programas, en efecto, aquella resulta en fuente para el nuevo conocimiento, que verdaderamente impactará en los procesos de los diferentes programas académicos, a partir de los cual, se podrán repensar y formular nuevas preguntas o problemáticas de investigación, que permitan iniciar nuevamente el ciclo, cumpliendo con uno de los fines de la investigación, es decir, la generación de conocimiento útil.

Lo anterior se materializa en la medida que la Corporación destina todos los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación, en cuanto a los proyectos en curso, al fortalecimiento del equipo de investigadores compuesto por los docentes investigadores y los semilleros de investigación por parte de los estudiantes, quienes, tiene por finalidad la consolidación de los procesos de gestión del conocimiento y la generación de resultados de investigación que sean útiles no solamente a la Corporación sino a la sociedad.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

La investigación es financiada con recursos institucionales; en primera instancia a través de propuestas de investigación presentadas por los investigadores responsables de los grupos categorizados en MINCIENCIAS, que contribuyen de manera especial al fortalecimiento de los mismos y del sistema de investigación institucional, seguidamente la institución debe garantizar la viabilidad de cada proyecto, y por ende la generación de nuevo conocimiento que contribuya en los procesos de formación de nuevos profesionales, lo cual es la razón de ser de la Corporación.

Ahora bien, como apuesta a la calidad de los procesos de investigación de la Corporación, la financiación de esta también se promoverá con la participación de recurso externos, bien sea del sector público (MINCIENCIAS u otros entes gubernamentales) o por medio del sector privado, como apuesta al reconocimiento externo de la calidad de nuestros procesos de investigación.

EJE: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ARTISTICA		
<b>Justificación:</b> Este eje propenderá por la consolidación de la investigación como función sustantiva de la Educación Superior, que tiene impacto tanto a interior, como, el exterior de los procesos académicos de la Corporación, para lo cual se buscará la consolidación de los lineamientos de investigación, el talento humano y la difusión de los resultados o productos de investigación.		
<b>PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN DE ALTA CALIDAD Y CON PERTINENCIA SOCIAL</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Consolidar y desarrollar las áreas y líneas de investigación en consonancia con las demandas y potencialidades de la región y el país y fortalecer la investigación básica.		
PROYECTOS	META	ACCIONES ESTRATEGICAS
1. Generación de nuevo conocimiento a través de la consolidación de grupos de investigación.	Obtener el reconocimiento y categorización de todos los Grupos de Investigación de la Corporación por parte de MINCIENCIAS	Categorización de al menos 4 grupos de investigación en categoría A.
		Contar con el 70% de la planta de docentes investigadores categorizados por Colciencias.
		Fortalecimiento de los grupos y líneas de investigación en la ejecución de proyectos con mayor número de productos tipo TOP.
		Capacitación en nuevas estrategias que permitan mejorar la producción científica tipo TOP.
		Contar con 3 nuevos productos tipo TOP por grupo.
		Elaborar e implementar planes de desarrollo por grupo de investigación en torno a su capacidad de producción y nivel de productividad.
Generar 60 productos resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento.		
Priorizar el fortalecimiento y complementación de los servicios bibliográficos con criterios de calidad para el apoyo de la investigación		



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

2. Fortalecimiento de áreas y líneas de investigación en los programas académicos	Estructurar el Centro de Investigaciones y definir nuevas líneas de investigación transversales	<p>Incorporar y vincular en los contenidos programáticos de las asignaturas la metodología y operatividad de la investigación formativa</p> <p>Aplicación de la investigación formativa a través de los Proyectos Integradores entre grupos</p> <p>Evaluar los Resultados de Aprendizaje de las habilidades investigativas, formuladas en los objetivos, perfiles y competencias de los programas.</p>
<b>PROGRAMA 2: TALENTO HUMANO DE LA INVESTIGACIÓN</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer el talento humano requerido e idóneo para llevar a cabo la actividad misional, como eje articulador de los procesos de investigación desarrollado por los diferentes programas académicos ofrecidos por la Corporación.		
<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
1. Consolidar la planta docente del centro de investigaciones de la Corporación.	<p>Contar con una planta de 70 docentes investigadores de los cuales el 80% sean de tiempo completo.</p> <p>Lograr que el 40% de la planta docente de investigación tenga formación de Doctorado.</p>	<p>Fortalecer los procesos de selección, evaluación y capacitación de docentes investigadores conforme a los lineamientos institucionales.</p> <p>Vinculación anual de docentes investigadores con dedicación de tiempo completo y nivel de formación de doctorado y maestría para fortalecer los 6 Grupos de Investigación avalados por la Institución.</p> <p>Contar con el 70% de la planta de docentes investigadores categorizados por Colciencias.</p> <p>Generar 100 productos resultados de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano.</p>
2. Consolidar la integración de grupos entre profesores y estudiantes para desarrollar proyectos de investigación.	<p>Lograr la vinculación de 500 estudiantes a los Semilleros de Investigación.</p> <p>Vincular un (1) joven investigador por grupo de Investigación, por año durante la vigencia del plan de desarrollo.</p>	<p>Vincular mayor número de estudiantes en semilleros de investigación de conformidad con los criterios establecidos.</p> <p>Continuar con el desarrollo de las Jornadas semestrales de investigación e innovación de las Facultades por los semilleros de investigación.</p> <p>Verificar el cumplimiento de los criterios de joven investigador de las Convocatorias de Colciencias.</p>
<b>PROGRAMA 3: PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer la producción y visibilidad investigativa en el ámbito nacional e internacional		
<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
1. Incrementar el número y calidad de	Aumento de la generación de	Incrementar en un 50% los resultados de generación de productos y divulgación de investigación.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

publicaciones resultados de los proyectos de investigación del equipo de investigadores de cada Grupo.	productos resultantes de los procesos de investigación.  Cumplimiento de los criterios para la indexación nacional e internacional de la Revista Republicana, Revista Ingeniería Matemáticas y Ciencias de la Información y Revista Pensamiento Republicano.	Fortalecimiento publicaciones resultados de investigación (Libros, Revistas, entre otros)
		Lograr la Indexación en categoría A en publindex Minciencias de la Revista Republicana. Mantener la indexación Internacional de la Revista Republicana en Scopus. Inclusión en nuevas bases e índices internacionales.
		Lograr la Indexación en categoría A en publindex Colciencias de la Revista de Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información.
		Fortalecer la capacidad institucional para la cooperación, el trabajo en alianzas estratégicas y la conformación y participación de redes científicas de excelencia a nivel nacional e internacional.
2. Desarrollar procesos de investigación interdisciplinaria e interinstitucional.	Lograr 15 nuevas vinculaciones a redes y asociaciones a nivel nacional e internacional.  Incrementar en un 40% la participación de los docentes y estudiantes en eventos nacionales e internacionales organizados por otras instituciones	Consolidar 7 nuevos convenios interinstitucionales a nivel nacional. Consolidar 7 nuevos convenios interinstitucionales a nivel internacional.
		Fortalecimiento de convenios académicos y participación en redes y asociaciones nacionales e internacionales.
		Participar en al menos 1 proyecto Interinstitucional de investigación a nivel nacional por grupo durante la vigencia del plan.
		Organización foros y seminarios a nivel nacional e internacional en torno a las líneas y ejes temáticos definidos por los grupos de investigación de la Institución.
		Desarrollar 10 nuevos convenios con el sector externo público para la financiación y ejecución de proyectos con resultados que tengan impacto social.
		Generar 60 productos resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento.
3. Fortalecer el desarrollo e innovación	Lograr 6 nuevos registros de propiedad intelectual como resultado de procesos de investigación	Generación de patentes, registros de software, diseños industriales

## EJE ESTRATEGICO: INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA

El ejercicio de las funciones sustantivas de la Educación Superior requiere de contar con la infraestructura física y tecnológica adecuada, en consecuencia, la Corporación reconoce en el ejercicio de su planeación estratégica decantada en este plan de la consolidación de los diferentes aspectos que componen este elemento en procura de la calidad del servicio de la educación.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

En consecuencia la Corporación ha establecido como horizonte fundamental la consolidación de la infraestructura en sus aspectos físicos, tecnológicos, y medios educativos que permitan dar un aumento a la cobertura de los programas académicos tanto en modalidad presencial, así como, la virtual, incluyendo todos los elementos de las funciones sustantivas de la educación superior, docencia, investigación y proyección social en consonancia con los aspectos de bienestar y gestión académico administrativo.

<b>EJE: INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA</b>		
<b>Justificación:</b> El desarrollo de la docencia, la investigación y proyección social requieren de ayudas educativas y tecnológicas, que les permitan a los docentes, investigadores, estudiantes y personal administrativo acceder de manera oportuna y eficiente a los equipos y medios educativos que requiere el trabajo universitario.		
<b>PROGRAMA 1: USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación – TIC- en los procesos de formación.		
<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
1. Formular un plan de desarrollo tecnológico que conlleve al fortalecimiento de los procesos académicos.	Fortalecer y actualizar los diferentes medios tecnológicos con miras a que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean cada vez más dinámicos y activos.  Lograr que el 100% de la comunidad académica adquiera los conocimientos en el uso de los servicios informáticos que ofrece la Corporación	Capacitar a los docentes para uso efectivo de las TIC´s en sus procesos de enseñanza, investigación y proyección social, como una herramienta principal para el que hacer de sus obligaciones.
		Construir durante el primer año un documento institucional que contenga el plan de desarrollo tecnológico acorde a las necesidades institucionales y a los programas académicos.
		Garantizar la actualización permanente de los diferentes paquetes de software académico y administrativo que sean requeridos para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
		Aumentar en 30% el número de cursos de educación continua utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
		Consolidar la divulgación de producción investigativa y docente en revistas electrónicas.
	Programar cursos semestrales de capacitación para los docentes en el uso de TIC para procesos formativos en educación	
Fortalecer el Campus Virtual como herramienta de	Capacitación de los docentes en su rol como tutores virtuales, en impacto del desarrollo académico de los programas adelantados bajo esta modalidad.	



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

	mediación de los programas virtuales de pregrado y posgrado de la Corporación.	Actualización de la plataforma y herramientas que dan soporte al Campus Virtual de conformidad con los avances que en este campo se vayan gestando durante la vigencia de plan de desarrollo.
<b>PROGRAMA 2: MEDIOS EDUCATIVOS</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer y actualizar los medios educativos que permita incrementar el acceso de los estudiantes, docentes y egresados a estos servicios de apoyo académico.		
PROYECTOS	META	ACCIONES ESTRATEGICAS
1. Fortalecimiento y adquisición de herramientas tecnológicas	Adquisición de nuevos equipos computacionales y de Informática	Actualización de equipos computacionales y recursos del aula de manera periódica (Computadores, videobeam, televisores, equipos de audio ...entre otros)
		Adecuación de nuevas salas de informática.
	Adquisición de software especializado	Adquisición de nuevas licencias de software especializado de conformidad a los requerimientos por programa académico.
	Modernización y mantenimiento del 100% de los laboratorios	Dotar de ayudas multimediales al 50% del total de aulas de la institución.
		Ampliación de la cobertura de internet (Wifi) en las sedes de la Corporación.
		Actualizar el equipamiento y dotación de los laboratorios que permitan mejorar e incrementar el acceso de los estudiantes a estos servicios de apoyo académico.
2. Fortalecimiento de la Biblioteca y bases de datos	Aumentar las colecciones bibliográficas y lograr que todos los programas cuenten con las bases de datos y redes académicas específicas	Adquirir 2 ejemplares de manera semestral de cada título de la bibliografía básica y complementaria para cada programa en medio físico y/o electrónico.
		Adquirir nuevas bases de datos con miras a mejorar y fortalecer los sistemas de consulta para los estudiantes y docentes.
		Aumentar en el número de suscripciones a publicaciones periódicas y revistas nacionales e internacionales por programa académico.
<b>PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA FISICA</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer el programa para el desarrollo de la infraestructura, que contempla los proyectos de construcción, también los aspectos del mantenimiento y conservación de los edificios, remodelaciones y adecuaciones, promoviendo la optimización en el uso de los espacios físicos disponibles.		



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

PROYECTOS	META	ACCIONES ESTRATEGICAS
1. Renovación y Ampliación del Mobiliario Universitario	Tener aulas, laboratorios y ambientes de aprendizaje con las condiciones óptimas que garanticen el desarrollo íntegro del estudiante	Adecuación de nuevas aulas de clase
		Adecuación de nuevos laboratorios de aprendizaje
		Adecuación de nuevas salas de docentes
		Adecuación de nuevas salas de lectura en la biblioteca, así como nuevas áreas de: depósito para colecciones bibliográficas, cubículos individuales de estudios, espacios para colecciones de hemeroteca y referencia y sala de informática.
		Dotación de recursos a las dependencias acorde a las necesidades identificadas.
2. Modernización y ampliación de infraestructura	Propender por el mejoramiento en infraestructura de conformidad con el plan de regularización y manejo para el desarrollo físico de la Institución.	Actualizar el programa para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura institucional.
		Ampliación de espacios para el área administrativa
		Adecuación de nuevos Servicios Sanitarios (Baterías), cafeterías y áreas de esparcimiento
		Adecuación de nuevos espacios para actividades deportivas
		Actualización periódica de plan de mantenimiento del de las sedes de la corporación

## EJE ESTRATEGICO: DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Dentro de la planeación de la Corporación para los próximos 7 años se ha reconocido la importancia de contar con los más altas calidades y competencias para el desarrollo de la gestión administrativa de los procesos académicos, en todos los niveles de dirección y gestión.

Así mismo, se pretenderá el ejercicio de programas enfocados hacia la gestión universitaria, la dirección y planeación institucional, de tal suerte que estos programas en función de este eje estratégico, permitirán optimizar el impacto de esta en el desarrollo, consolidación de los demás ejes estratégicos de este plan de desarrollo en consonancia con las funciones sustantivas de la Educación Superior.

EJE: DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
<b>Justificación:</b> El modelo de gestión de la Corporación Universitaria Republicana es un referente para la organización y gestión institucional que establece un enfoque y un marco de referencia objetivo, riguroso y estructurado para el diagnóstico de toda la organización y la identificación de las líneas de mejora continua.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

<b>PROGRAMA 1: GESTIÓN UNIVERSITARIA</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Determinar acciones que permitan concretar procesos de organización y funcionamiento con el propósito de asegurar un manejo eficiente de los aspectos académicos, administrativos y financieros para el mejoramiento continuo de la Corporación Universitaria Republicana.		
<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
1. Desarrollar los procesos de capacitación para poner en marcha el modelo de gestión de calidad.	Consolidar el sistema de gestión de calidad en los procesos de apoyo.	Llevar a cabo capacitaciones anuales dirigidas al personal administrativo en temas relacionados con la administración del currículo en el ámbito de la gestión universitaria.
		Llevar a cabo capacitaciones anuales dirigidas al personal administrativo y académico en gestión de calidad y aprendizaje organizacional.
		Capacitar al personal administrativo y académico en formulación sistemática de indicadores de gestión en los procesos particulares a nivel administrativo y académico.
		Socializar resultados de capacitación y seguimiento en todos los macro procesos misionales y los macro procesos de apoyo definidos en el PEI.
		Mejorar el clima organizacional y fomentar el sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad.
		Elaboración de documentos que permitan relacionar los procesos administrativos con los procesos académicos.
		Generación de instrumentos para el levantamiento de los procesos.
		Consolidar el manual de Procesos y procedimientos de la Corporación Universitaria Republicana
		Desarrollo de planes de mejoramiento acorde a los resultados de evaluación y gestión.
<b>PROGRAMA 2: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Consolidar la estructura directiva, administrativa y académica, regida por procesos permanentes de planeación y autoevaluación institucional.		
<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
1. Mantener una estructura Académico-Administrativa, que gestione y proporcione	Establecer las políticas, lineamientos y estándares de los procedimientos que	Establecer lineamientos administrativos que permitan el control de los procesos administrativos, que sean difundirlos entre toda la comunidad.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

los recursos materiales y financieros para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución	regirán el quehacer administrativo y de control académico.	Fomentar la elaboración y el uso de instrumentos para la operación, análisis y evaluación de las funciones técnico-académicas.
		Consolidar la infraestructura para apoyo administrativo y mejorar su eficiencia mediante la sistematización y virtualización de procedimientos y trámites.
		Consolidar los canales de comunicación entre la administración y la comunidad Educativa (Permanente actualización de página web, redes sociales, medios impresos y otros canales)
		Consolidar los sistemas de información integrados como base para todos los procesos de toma de decisiones significativas de la institución
		Consolidar un documento institucional que evidencie el plan de mercadeo acorde a las proyecciones de ingresos según la oferta académica.
<b>PROGRAMA 3: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer el sistema de planeación institucional tanto en el ámbito administrativo como en el académico, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.		
<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
1. Fortalecer y consolidar de manera permanente el proceso de planeación institucional, con una visión de futuro, estratégico y participativo.	Establecer un modelo metodológico para los procesos de planeación, programación y presupuesto en concordancia con el plan y con la visión de futuro de la Corporación Universitaria Republicana.	Socializar con la comunidad académica el plan de desarrollo institucional.
		Desarrollar herramientas, indicadores y cronogramas para el seguimiento del plan de desarrollo institucional (Programas, proyectos y acciones).
		Evaluar semestralmente el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
		Realizar los ajustes requeridos a la estructura académico – administrativa en coherencia con la implementación del Plan.

## EJE ESTRATEGICO: BIENESTAR UNIVERSITARIO

Uno de los componentes para el desarrollo de la comunidad universitaria resulta en el ámbito del Bienestar Universitario, el cual apunta a consolidar desarrollo humano y una mejor calidad de vida, los cuales se constituyen en elementos centrales de la política de bienestar universitario para los próximos años.



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Para ello se consolidarán e implementarán programas y proyectos acordes con las necesidades de formación integral y calidad de vida que fortalezcan y vinculen a la totalidad de los integrantes de la comunidad republicana con el ánimo de permitir un aseguramiento de sus condiciones de salud, cultura, desarrollo humano, la práctica del deporte, la recreación, la protección del medio ambiente y el aprovechamiento del tiempo libre, como factores de alta influencia en el desarrollo de los procesos académicos.

<b>EJE: BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>		
<b>Justificación:</b> En este eje estratégico, la corporación reafirma su compromiso de contribuir con la formación integral de la comunidad universitaria para posibilitar su desarrollo humano y una mejor calidad de vida, los cuales se constituyen en elementos centrales de la política de bienestar universitario.		
<b>PROGRAMA 1: ACTIVIDADES DE BIENESTAR</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Promover el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de los estudiantes.		
<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
1. Desarrollar los procesos de capacitación para poner en marcha el modelo de gestión de calidad.	Diversificar y ampliar la divulgación de los programas y actividades de Bienestar entre la comunidad de estudiantes.  Aumentar en un 30% la participación de la comunidad académica en actividades de bienestar.	Aumentar la cantidad de actividades de bienestar en el área de salud.
		Aumentar la cantidad de actividades de bienestar en el área de desarrollo humano.
		Aumentar la cantidad de actividades de bienestar en el área de cultura.
		Aumentar la cantidad de actividades de bienestar en el área de deportes.
		Fortalecer la visibilidad de la institución con la participación en eventos deportivos y culturales a nivel nacional e internacional.
		Consolidar nuevos programas que permitan reducir los índices de deserción.
		Fortalecer los canales y espacios de comunicación y diálogo entre los distintos estamentos de la comunidad universitaria.
<b>PROGRAMA 2: INFRAESTRUCTURA DE BIENESTAR</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer y generar nuevos espacios de bienestar universitario		
<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

1. Generar espacios de Bienestar	de	Garantizar infraestructura de bienestar	la de	Adecuación de nuevos espacios para actividades de bienestar.
				Mantenimiento del centro psicológico y centro médico.
				Generación de nuevos convenios para el desarrollo de actividades de bienestar.

## EJE ESTRATEGICO: INTERACCIÓN Y RELACIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

La interacción y relación con el entorno, es de interés especial para la Corporación en el sentido que apunta a concretar, medir y valorar en forma cuantitativa y de ser posible cualitativa, las actividades de cooperación internacional, participación efectiva como miembros de redes internacionales a través de la movilidad e intercambio de docentes y estudiantes.

Cierto es que el contexto de la globalización ha representado una oportunidad para proponer nuevas formas de interacción y relación con los entornos nacionales internacionales, a partir del uso de las tecnologías de la información y comunicación, que han de permitir el desarrollo no solo de eventos académicos, sin la necesidad de desplazamiento, sino, también atender la necesidad de realizar transferencia de ciencia y tecnología no solo entre los centros educativos, sino también, entre diferentes agentes de la sociedad.

Consciente de todos estos procesos la Corporación en su plan de desarrollo institucional 2020-2026 apunta a la generación de nuevos espacios para la interacción y relación de sus procesos académicos con el entorno nacional e internacional, tanto en la presencialidad, así como, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como una forma de romper las brechas geográficas, todo esto a partir de la innovación de procesos y hechos reales de liderazgo institucional para fortalecer las formas de desarrollo integral y de asociación con organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, a partir de los ejes y programas que se describen a continuación.

<b>EJE: INTERACCIÓN Y RELACIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL</b>
<b>Justificación:</b> Se busca alcanzar y fortalecer la interacción con organizaciones del sector público y privado, así como con el sector productivo nacional e internacional con el fin de hacer realidad la misión institucional
<b>PROGRAMA 1: MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL</b>



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

<b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer las relaciones nacionales internacionales de la universidad.		
<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
1. Desarrollar Procesos de movilidad nacional e Internacional.	Consolidar procesos de movilidad y participación nacional e internacional entre los partícipes de la comunidad universitaria	Realización de actividades académicas en el exterior: - Ponencias - Visitas oficiales universidades aliadas - Estudios complementarios maestrías, doctorado
		Vinculación de la institución con diferentes universidades en el exterior
		Participación en ferias educativas de carácter nacional y/o internacional realizadas en el país o en el exterior:
		Aumentar la cantidad de estudiantes en procesos de movilidad nacional e internacional
		Aumentar la cantidad de docentes en procesos de movilidad nacional e internacional
		Aumentar la cantidad de personal administrativo en procesos de movilidad nacional e internacional
		Generar Nuevos Convenios de Cooperación Académica
<b>PROGRAMA 2: RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Consolidar la capacidad institucional en materia de extensión y proyección social de alta calidad		
<b>PROYECTOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
1. Generar programas y proyectos al interior de los programas de vinculación con el sector e externo	Desarrollar e implementar una estrategia de gestión de la función de extensión de la Institución.	Fortalecer la extensión teniendo como fundamento la labor docente e investigativa de la institución
		Fortalecer los grupos interdisciplinarios con capacidad de articulación interinstitucional e intersectorial
		Impulsar programas y proyectos, que contribuyan a la solución de problemas de orden local, regional y nacional.
		Ampliar la capacidad de asesoría a las comunidades externas para que éstas tengan un papel más efectivo en la solución de problemas económicos y sociales.
		Estrechar y fomentar las relaciones de la institución con los sectores productivos, empresariales, educativos, estatales y comunidades; como estrategias de cooperación tecnológica y científica
<b>PROGRAMA 3: RELACIÓN E INTERACCIÓN CON EGRESADOS</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Consolidar la interacción de la Institución con los egresados		



# Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
 Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

PROYECTOS	META	ACCIONES ESTRATEGICAS
1. Generar espacios de integración con los egresados	Garantizar la interacción y comunicación permanente con los egresados de la institución	Fortalecer los mecanismos de comunicación e información entre la Institución y sus egresados.
		Hacer seguimiento y monitoreo de la trayectoria académica y laboral de los egresados, con el fin de establecer contactos para proyectos de cooperación nacional e internacional.
		Fortalecer los programas de formación y capacitación de egresados.
		Consolidar y desarrollar una red orientada a los egresados vinculados a otros países como apoyo a los programas estratégicos de la Institución.